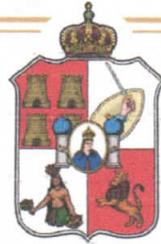




Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil

Acta número:	006
Fecha:	07 de mayo de 2019
Lugar:	Sala de anexa al Pleno de Sesiones
Presidenta de la Comisión:	Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras
Secretario de la Comisión:	Diputado Ricardo Fitz Mendoza
Inicio de la sesión:	13:31 horas
Clausura de la Sesión:	13:52 horas
Asistencia:	5 diputados
Cita para la próxima sesión:	No hubo

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con treinta y un minutos, del día siete de mayo del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sexta Sesión de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la sala anexa al Pleno de Sesiones, de este Recinto Legislativo del Estado.

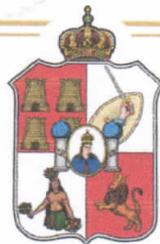
Punto Número Uno. - Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Secretario Ricardo Fitz Mendoza a solicitud de la Diputada Presidenta Julia del Carmen Pardo Contreras, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, procedió al pase de lista de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y diputados que a continuación se enlistan: Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras (Presidenta), Diputado Ricardo Fitz Mendoza (Secretario), Diputada Alma Rosa Espadas Hernández (Vocal), Diputada María Félix García Álvarez (Integrante), Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja (Integrante). Enseguida, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía quórum legal para la celebración de la sesión, con cinco asistencias y cero inasistencias.

Punto Número Dos. - Instalación de la Sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: Siendo las trece horas con treinta y un minutos del día siete de mayo del año dos mil diecinueve, declaro abierto los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Seguidamente la Diputada Presidenta pidió a los asistentes tomar su lugar.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil

Punto Número tres. - Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente, y con fundamento en el artículo 70 fracción II y 71 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Diputado Secretario, a solicitud de la Diputada Presidenta de la Comisión, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- V. Lectura de la correspondencia recibida.
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de Dictamen, por el que se adiciona el Capítulo VII, denominado "Prestación Indevida del Servicio de Transporte Público", integrado por el Artículo 317 Bis, al Título Décimo Primero, de la Sección Tercera, del Libro Segundo del Código Penal para el Estado de Tabasco.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, que en votación Ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión la aprobación del orden día propuesto. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión, la aprobación del orden del día, resultando con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Punto Número Cuatro. – Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior, cuyo proyecto fue circulado previamente a los Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión Ordinaria, por lo que con fundamento en el artículo 107 párrafo II del Reglamento Interior del Congreso, la Diputada Presidenta propuso la dispensa a la lectura del Acta de la sesión anterior.

Inmediatamente la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, que sometiera a consideración de la Comisión, la dispensa a su lectura. El secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la dispensa a la lectura del Acta de la Sesión anterior, resultando con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Seguidamente la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario sometiera a consideración de quienes integran este órgano Legislativo, la propuesta de aprobación del Acta de la Sesión anterior.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil

El secretario en votación Ordinaria sometió a consideración de los miembros de la Comisión, la aprobación del Acta de la Sesión del día 07 de mayo del 2019 para los efectos administrativos a que haya lugar, resultando con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Punto Número cinco.- Lectura de la correspondencia recibida, seguidamente la diputada presidenta solicitó al diputado secretario dar lectura a la correspondencia recibida.

- 1.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tabasco; presentada por la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo.
- 2.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el Código Penal para el Estado de Tabasco; presentada por la Diputada Minerva Santos García.
- 3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal para el Estado de Tabasco; presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos.
- 4.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el Código Penal para el Estado de Tabasco; presentada por el Diputado Charlie Valentino León Flores Vera.
- 5.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el Código Penal para el Estado de Tabasco; presentada por la Diputada Jessyca Mayo Aparicio.
- 6.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal para el Estado de Tabasco; presentada por la Diputada Juana María Esther Álvarez Hernández.
- 7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal para el Estado de Tabasco; presentada por la Diputada Katia Ornelas Gil.
- 8.- Iniciativa con proyecto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tabasco; presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos.
- 9.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal para el Estado de Tabasco; presentada por el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.
- 10.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal para el Estado de Tabasco; presentada por la Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja.
- 11.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal para el Estado de Tabasco; presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos.
- 12.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el Código Penal para el Estado de Tabasco; presentada por el Diputado Carlos Mario Ramos Hernández.
- 13.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona disposiciones el Código Penal para el Estado de Tabasco; presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos.
- 14.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el Código Penal para el Estado de Tabasco; presentada por el Diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil

15.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal para el Estado de Tabasco; presentada por los Diputados Katia Ornelas Gil y Daniel Cubero Cabrales.

16.- Proposición con Punto de Acuerdo; presentada por el Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca.

17.- Copia de un escrito, dirigido al Gobernador del Estado, firmado por la Profesora Bertha Dolores Zavaleta Denis, Presidenta de la Asociación Civil Comerciantes Unidos de la Puerta del Sureste Cárdenas, del Municipio de Cárdenas, solicitando intervención para dar solución al problema de inseguridad que viven.

18.- Oficio signado por el Coordinador General de la Unidad de Atención Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado, en el cual remiten petición formulada por representantes de colonos de diversos fraccionamientos de la ciudad de Villahermosa.

19.- Copia de un oficio signado por el Maestro José Alberto Lara Barraza, solicitando se promuevan leyes justas y razonables, que den certeza de un buen gobierno.

20.- Copia de escrito enviado por representantes de la Federación de Transportistas de Rutas Suburbanas y Foéneas del Estado de Tabasco, solicitando se legisle y se tipifique el delito de prestación indebida del servicio público.

Seguidamente, la diputada presidenta informó el trámite que recae a la correspondencia recibida: Respecto a las iniciativas con proyectos de Decreto y proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas, se instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión, para que con la participación de los asesores de las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo, procedan a su estudio, para la emisión del Acuerdo o Dictamen que en cada caso proceda.

En relación con la copia del escrito firmado por la Presidenta de la Asociación Civil Comerciantes Unidos de la Puerta del Sureste Cárdenas, Tabasco; el oficio signado por el Coordinador General de la Unidad de Atención Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado; el oficio signado por el Mtro. José Alberto Lara Barraza, y la copia de escrito enviado por representantes de la Federación de Transportistas de Rutas suburbanas y Foéneas del Estado de Tabasco; se instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión, para que realice el trámite que en cada caso corresponda.

Punto número Seis.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de Dictamen, por el que se adiciona el Capítulo VII, denominado "Prestación Indebida del Servicio de Transporte Público", integrado por el Artículo 317 Bis, al Título Décimo Primero, de la Sección Tercera, del Libro Segundo del Código Penal para el Estado de Tabasco, cuyo proyecto fue circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de esta comisión ordinaria, por lo que con fundamento en el artículo 107 párrafo II del Reglamento Interior del Congreso, la Diputada Presidenta propuso la dispensa a la lectura del Acuerdo citado.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil

lo que con fundamento en el artículo 107 párrafo II del Reglamento Interior del Congreso, la Diputada Presidenta propuso la dispensa a la lectura del Acuerdo citado.

Inmediatamente la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, que sometiera a consideración de la Comisión, la dispensa a su lectura. El secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión, la dispensa a la lectura del Acuerdo citado, resultando con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

A continuación, y toda vez siendo aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen por el que se adiciona el Capítulo VII, denominado "Prestación Indevida del Servicio de Transporte Público", integrado por el Artículo 317 Bis, al Título Décimo Primero, de la Sección Tercera, del Libro Segundo del Código Penal para el Estado de Tabasco, se procedió a su discusión, por lo que solicitó a los diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante el Diputado Secretario. No inscribiéndose nadie.

Seguidamente, la Diputada Presidenta manifestó que se declaraba suficientemente discutido el Dictamen por el que se adiciona el Capítulo VII, denominado "Prestación Indevida del Servicio de Transporte Público", integrado por el Artículo 317 Bis, al Título Décimo Primero, de la Sección Tercera, del Libro Segundo del Código Penal para el Estado de Tabasco, por lo que procederían a su votación, y con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado aplicados a lo conducente al no haberse inscrito ningún diputado a favor o en contra del Acuerdo, solicitó al Diputado Secretario sometiera a consideración de quienes integran este órgano Legislativo, la propuesta de aprobación del Acuerdo.

El secretario sometió a consideración de los miembros de la Comisión, la aprobación del Dictamen por el que se adiciona el Capítulo VII, denominado "Prestación Indevida del Servicio de Transporte Público", integrado por el Artículo 317 Bis, al Título Décimo Primero, de la Sección Tercera, del Libro Segundo del Código Penal para el Estado de Tabasco, resultando con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

La Diputada Presidenta, manifestó que con fundamento en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, se declaraba aprobado el Dictamen por el que se adiciona el Capítulo VII, denominado "Prestación Indevida del Servicio de Transporte Público", integrado por el Artículo 317 Bis, al Título Décimo Primero, de la Sección Tercera, del Libro Segundo del Código Penal para el Estado de Tabasco, instruyó a la Secretaria Técnica, realizar los trámites necesarios para su firma, y posterior envió a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que sea sometido a consideración del Pleno de la Legislatura.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil

Punto número siete. - Asuntos generales. Seguidamente la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que desearan intervenir se anotaran con el diputado secretario. Anotándose la Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras.

Seguidamente, la Diputada Presidenta expuso lo siguiente: La iniciativa tiene bastante tiempo que estamos sobre ella, porque me metí al estudio de ella y quiero decirles que me encontré con algo más, que no solamente fue la iniciativa del Dip. José Concepción García González que presentó el 30 de octubre del año en curso, nos dimos a la tarea de revisar esta iniciativa pero aparte estuve viendo que esta iniciativa no nada más es una, la iniciativa también fue presentada por el ciudadano gobernador que antecedió al actual gobernador, el Lic. Arturo Núñez Jiménez, no se trabajó sobre ella en la anterior legislatura, el compañero diputado Concepción expone una iniciativa que en gran parte concuerdan esas dos, pero también por lo que conlleva esta iniciativa creo que ustedes se han tomado el tiempo para analizar el problema de los transportistas, y no es que se haya dejado pasar el tiempo, se pidieron opiniones jurídicas por tratarse de una adecuación al código, al Tribunal Superior de Justicia, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para converger en un punto y poder trabajar en la iniciativa con los asesores y estuviera más nutrida, aparte de eso, tuve reunión el día 4 de mayo con los taxistas del pueblo de Balancán para escuchar, tener una opinión y coadyuvar en la iniciativa, se ha estado trabajando sobre ella, son un punto muy toral en el Estado, no solo estamos hablando del municipio del Centro también hay que ver las uniones de taxis en todo el estado, no solo están los amarillos, los cocodrilos, los marlboro, es un amplio gremio, nos piden que nos apuremos, les he externado que nosotros no cedemos a presiones, que los diputados de la actual legislatura somos gente prudente que se meten al estudio de las iniciativas en sus comisiones y queremos el beneficio y el bienestar de toda la ciudadanía. Tabasco es de todos y debe de haber trabajo para todos los que aquí vivimos, por eso hemos tardado un poquito en esta iniciativa y vamos con la agenda legislativa, les agradezco la presencia de los integrantes de la comisión y del amigo diputado Concepción, la diputada Carolina, todos tenemos un trabajo muy propio para darle respuesta a la ciudadanía, sin afectar ningún interés, atendí a los taxistas de manera personal y les externé que si estaban hablando algo en contra del pirataje porque no le dábamos tiempo a la gente para que caminara todo con rectitud y muchas veces como que no lo entendían, agradezco a todos que podamos converger en un punto para el beneficio de la ciudadanía, enhorabuena tenemos un punto en esta comisión con el dictamen que sacamos el día de hoy seguiremos trabajando en esta comisión como el primer día con todas ganas, muchas gracias por un día importante en esta comisión.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil

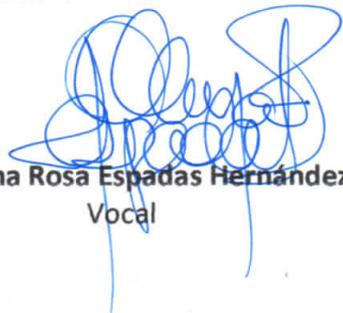
Punto número ocho. - Clausura de la sesión. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, solicitó a los presentes ponerse de pie, y declaró: siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos del día siete de mayo del año dos mil diecinueve, declaro clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano de Tabasco.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de siete (7) fojas útiles.

**LA COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA,
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL**


Dip. Julia del Carmen Pardo Contreras
Presidenta


Dip. Ricardo Fitz Mendoza
Secretario


Dip. Alma Rosa Espadas Hernández
Vocal

Dip. María Félix García Álvarez
Integrante

Dip. Ingrid Margarita Rosas Pantoja
Integrante

Hoja protocolaria de firmas, del acta 006 de la Sexta Sesión celebrada el día 07 de mayo de 2019, por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, en el Honorable Congreso del Estado de Tabasco.